

## MINISTERIO DE JUSTICIA

- 26456** REAL DECRETO 2678/1981, de 2 de octubre, por el que se promueve a la categoría de Fiscal a don Miguel Gutiérrez Carbonell.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de octubre de mil novecientos ochenta y uno, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintidós del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal;

Vengo en promover a la categoría de Fiscal, en vacante económica de nueva creación, y con antigüedad del día uno de julio último, a don Miguel Gutiérrez Carbonell, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Alicante, en el que continuará.

Dado en Madrid a dos de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
PIO CABANILLAS GALLAS

- 26457** REAL DECRETO 2679/1981, de 19 de octubre, por el que se promueve a la categoría de Fiscal a don Antonio Salinas Casado.

A propuesta del Ministro de Justicia previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta y uno y de conformidad con lo establecido en el artículo veintidós del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en promover a la categoría de Fiscal, en vacante económica producida por jubilación de don Augusto Escarpizo-Lorenzana Maiúa y con antigüedad del día trece de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, a don Antonio Salinas Casado, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Santander en el que continuará.

Dado en Madrid a diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
PIO CABANILLAS GALLAS

## MINISTERIO DE DEFENSA

- 26458** REAL DECRETO 2680/1981, de 12 de noviembre, por el que se dispone el pase al Grupo «B» del General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Tomás Sánchez Sanjuán.

A propuesta del Ministro de Defensa y por aplicación del artículo decimoséptimo de la Ley dieciocho/mil novecientos setenta y cinco, de dos de mayo, modificado por la disposición final primera de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, y artículo segundo del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio,

Vengo en disponer que el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Tomás Sánchez Sanjuán, pase al Grupo «B» una vez cumplida la edad reglamentaria el día diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, quedando en situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIARI SAUSSOL

- 26459** REAL DECRETO 2681/1981, de 16 de noviembre, por el que se dispone que el General Auditor del Ejército don Pedro Fernández Somoza pase a la situación de Reserva Activa.

Por aplicación del apartado cuatro del artículo segundo del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General Auditor del Ejército don Pedro Fernández Somoza pase a la situación de Reserva Activa por haber cumplido la edad reglamentaria el día quince de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIARI SAUSSOL

## M<sup>o</sup> DE AGRICULTURA Y PESCA

- 26460** ORDEN de 14 de noviembre de 1981 por la que se dispone el cese de don Felipe Turiel Sandín como Subdirector general de Operaciones Financieras de la Administración General del FORPPA.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, tengo a bien disponer el cese, por pase a otro destino, de don Felipe Turiel Sandín como Subdirector general de Operaciones Financieras de la Administración General del FORPPA, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de noviembre de 1981.

LAMO DE ESPINOSA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Agricultura y Pesca.

## MINISTERIO DE CULTURA

- 26461** REAL DECRETO 2682/1981, de 13 de noviembre, por el que se dispone el cese, a petición propia, de doña Carmela García-Moreno Teixeira como Directora general de Juventud y Promoción Sociocultural.

A propuesta del Ministro de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de noviembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de doña Carmela García-Moreno Teixeira como Directora general de Juventud y Promoción Sociocultural, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a trece de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Cultura,  
INIGO CAVERO LATAILLADE

- 26462** REAL DECRETO 2683/1981, de 13 de noviembre, por el que se dispone el cese del Delegado Provincial del Ministerio de Cultura en Badajoz.

A propuesta del Ministro de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de noviembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado provincial en Badajoz don Feliciano Correa Gamero, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a trece de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Cultura,  
INIGO CAVERO LATAILLADE

## M<sup>o</sup> DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

- 26463** RESOLUCION de 5 de noviembre de 1981, de la Dirección General de Administración Local, por la que se dispone la publicación del Escalafón de Depositarios de Fondos de Administración Local, totalizado en 30 de septiembre de 1981.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, en relación con el artículo 4.º, norma segunda, del Real Decreto 642/1981, de 29 de marzo, esta Dirección General ha resuelto la publicación del Escalafón de Depositarios de Fondos de Administración Local, totalizado en 30 de septiembre de 1981.

En el Escalafón cuya publicación se ordena se consigna la puntuación que según la tabla de valoraciones de los concursos de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, aprobados por Orden ministerial de 21 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y disposiciones concordantes, que en la fecha de cierre del mismo corresponde a cada funcionario a los efectos de los concursos de traslados.

Dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán formular ante esta Dirección General las reclamaciones que estimen pertinentes.

Transcurrido dicho plazo y resueltas, en su caso, las reclamaciones que se formulen, se procederá a la publicación del Escalafón aprobado con carácter definitivo.

Madrid, 5 de noviembre de 1981.—El Director general, Francisco Javier Soto Carmona.